

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Priego de Córdoba**

BOP-A-2025-4619

Con fecha del presente anuncio se ha dictado por la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de Priego de Córdoba, la siguiente resolución:

DECRETO

Por Decreto de esta Alcaldía núm. 2025/00009925, de fecha diecisiete de diciembre de 2025 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº244 de 22 diciembre de 2025, se dispuso la aprobación de la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos, composición del Tribunal Calificador y fijación fecha de la prueba de conocimiento del procesos selectivo para la selección en propiedad de cuatro plazas de categoría de Oficial Policía en el Excmo. Ayto de Priego de Córdoba, por concurso-oposición, Escala de Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Subgrupo C1, por turno de promoción interna, incluidas en la oferta pública de empleo 2025.

En base a lo anterior, y en cumplimiento de lo previsto en la base 5.2 y en la base 8.1 de las que rigen esta convocatoria, mediante el presente, esta Alcaldía-Presidencia, en ejercicio de sus facultades, resuelve:

1º.- Fijar el día trece de enero de 2026, a las diez horas, para la constitución del Tribunal Calificador e inicio de sus actuaciones correspondientes a la primera fase del proceso selectivo (fase de concurso), en la sala de reuniones del Excmo. Ayuntamiento de Priego de Córdoba. A este acto NO deberán acudir los aspirantes, ya que dicho acto no tiene el carácter de público.

2º.- Dejar sin efecto el punto nº4 de la resolución 2025/00009925, de fecha diecisiete de diciembre de 2025 y publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba nº244 de 22 diciembre de 2025.

3º.- La fecha, hora y lugar de celebración de la prueba de conocimiento de la fase de oposición será aquella que determine el propio Tribunal Calificador con ocasión del anuncio por medio del cual se hagan públicas las calificaciones obtenidas por los aspirantes en la fase de concurso. .

En Priego de Córdoba, 22 de diciembre de 2025.– El Alcalde Acctal., Antonio Navas Aranda.

